

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 12** *ORDEN 92/2019, de 5 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1023/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera.*

Por Orden 1023/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera.

Es objeto de esta norma, regular la concesión de subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de plazas ocupadas en centros y servicios, para la atención social especializada de personas con enfermedad mental grave y duradera, cuyo ámbito de actuación sea la Comunidad de Madrid.

El “Diario Oficial de la Unión Europea” ha publicado, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE con efectos a partir del 25 de mayo de 2018. A partir de esta fecha, el Reglamento comunitario es obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro, siendo por tanto necesario modificar el contenido de estas bases reguladoras para adecuarlas al nuevo marco normativo en materia de protección de datos. Asimismo, se han actualizado las referencias a la página web institucional.

En la elaboración de la presente Orden se han respetado los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2018, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto que la Orden está destinada a satisfacer el interés general. Asimismo, se ha seguido el procedimiento legalmente establecido, solicitando los informes preceptivos exigidos, así como aquellos otros necesarios para garantizar la legalidad del texto.

Esta norma es propuesta por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 7 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, y por el Decreto 197/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

En virtud de lo anterior,

DISPONE

Artículo único

Modificación de la Orden 1023/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera

La Orden 1023/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera queda modificada como sigue:

Uno. El artículo 5 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 5

Requisitos de los solicitantes

1. Las entidades que soliciten esta subvención deberán reunir, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos que deberán mantenerse, durante el ejercicio económico para el que se concede la subvención o, en todo caso, durante el período subvencionado:

- a) Carecer de fin de lucro.
- b) Estar inscritas en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la Comunidad de Madrid, en el sector de atención a personas con discapacidad y tipología para el que solicita la presente subvención, a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la correspondiente convocatoria.
- c) No tener deudas en período ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid, salvo que las mismas estuvieran debidamente garantizadas.
- d) Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- e) Estar en situación de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.
- f) Contar con los medios materiales y personales necesarios para el funcionamiento del centro y/o servicio para el que solicita la subvención. A estos efectos, las entidades deberán tener, a fecha 1 de enero del año para el que se solicite la subvención, al menos, un 30 por 100 de los trabajadores/as adscritos a los centros o servicios a subvencionar en régimen de contrato laboral por cuenta ajena.
- g) No estar incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de entidad beneficiaria establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, según la declaración establecida a tal efecto en el formulario de solicitud.
- h) En el caso de solicitud de subvención para mantenimiento de plazas en centros, los usuarios/as de dichas plazas no podrán ser beneficiarios de prestación económica vinculada al servicio ni de plaza pública en recursos de la Red de atención social por la Consejería competente en materia de servicios sociales.
- i) Cumplir con las obligaciones que en materia de protección de datos personales impone al responsable y/o encargado de tratamiento de datos personales la normativa vigente, tanto el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, como la ley orgánica de protección de datos vigente en cada momento junto con su normativa de desarrollo; en particular, a modo ilustrativo, lo relativo a los datos especialmente protegidos y al ejercicio de los derechos por los titulares de los datos.

2. Los requisitos contemplados en los apartados b y c de este artículo, se acreditarán de oficio por la Consejería competente en materia de servicios sociales”.

Dos. El artículo 6 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 6

Solicitudes y documentación a presentar

1. Las entidades solicitantes podrán solicitar subvención para un máximo de dos actividades subvencionables, ya sean servicios o centros, salvo las entidades que tengan algún centro de atención a personas con enfermedad mental concertado con la Consejería competente en materia de servicios sociales, que solo podrán solicitar subvención para una actividad subvencionable cuyo objeto no esté contemplado en la actuación contratada. En todo caso cumplimentarán una única solicitud, suscrita por quien ostente la representación legal de la entidad, y deberán aportar necesariamente la documentación que seguidamente se relaciona:

- a) Acreditación del representante legal de la entidad, a la que se acompañará documentación acreditativa del poder de representación que ostenta la persona firmante de la solicitud de subvención según modelo del Anexo 1 a esta Orden.
- b) Memoria general de la entidad, según modelo del Anexo 2 a esta Orden.
- c) Memoria general de cada centro o servicio para el que se solicita subvención, según modelo del Anexo 3 a esta Orden.
- d) Memoria de mantenimiento del centro o servicio para el que se solicita subvención, según modelo de los Anexos 4 y 5 a esta Orden.

- e) Declaración responsable acreditativa de que la entidad solicitante no está incurso en las prohibiciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, contenida en el modelo de solicitud de subvención de esta Orden.
 - f) Último recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas o documentación acreditativa de que la entidad está exenta del pago del citado Impuesto. En caso de exención, deberá aportarse una declaración responsable suscrita por el/la representante legal de la entidad que acredite que la misma no ha sido dada de baja en la matrícula de dicho impuesto.
 - g) Las entidades titulares de centros con concierto con la Consejería competente en materia de servicios sociales mediante contrato de gestión de servicio público, para los que soliciten subvención para plazas no concertadas, presentarán los contratos de trabajo del personal a que se refiere el artículo 4.3 de esta Orden.
 - h) Declaración responsable del representante legal de que la entidad está exenta de IVA, contenida en el modelo de solicitud de subvención de esta Orden.
 - i) Estatutos de la entidad.
 - j) Declaración responsable del representante legal de la entidad, como responsable y/o encargado de los tratamientos de datos personales, desarrollados como consecuencia de la actividad subvencionada, por la que asume cumplir con las obligaciones jurídicas, técnicas y organizativas establecidas en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, y la Ley orgánica de protección de datos vigente en cada momento, según el modelo del Anexo 6. En el supuesto de que la entidad no disponga de la información, relativa a las actividades de tratamiento de datos personales que desarrolle con ocasión de la presente solicitud, en formato electrónico, deberá aportarlo documentalmente cuando así le sea requerido.
 - k) En el caso de que la realización de actividades objeto de la subvención implique contacto habitual con menores, declaración responsable que todo el personal (incluido el personal voluntario) dependiente de la Entidad que participa en el centro y/o servicio que concurren a la convocatoria de subvenciones, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, contenida en el modelo de solicitud de subvención de esta Orden.
2. Solo en caso de no autorizar en el Formulario de solicitud la consulta de datos a través de los sistemas de intercambio de información entre las Administraciones Públicas, deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria.
 - b) Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.
 - c) Documento acreditativo de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)".

Tres. El apartado 1 del artículo 7 queda redactado del siguiente modo:

"1. Los impresos y cuanta información se precise para formular la solicitud serán facilitados por el Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería competente en materia de servicios sociales, o bien a través de la página web institucional de la Comunidad de Madrid".

Cuatro. El apartado 3 del artículo 8 queda redactado del siguiente modo:

"3. El texto íntegro de la convocatoria también podrá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el mismo día en que se produzca la publicación de su extracto".

Cinco. Se adiciona un nuevo artículo con el número 8 bis, que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 8 bis

Protección de Datos de carácter personal

1. Sin perjuicio de los deberes y obligaciones que asumen las Entidades beneficiarias participantes, como responsables de los tratamientos de datos personales que deban desarrollar como consecuencia de esta convocatoria, se informa que los datos personales de los representantes de las Entidades participantes se integrarán en el tratamiento de datos personales "SUBVENCIONES A LA ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA".

2. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público, siendo imprescindible para gestionar la acción subvencionable solicitada, finalidad que justifica el mismo.

Los datos serán tratados bajo la responsabilidad de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, pudiendo consultar más información al respecto en www.comunidad.madrid/protecciondedatos. En su caso, serán comunicados o consultados por los órganos de esta Administración, a otras Administraciones y/o Entidades gestoras colaboradoras para la finalidad declarada, siendo necesario la conservación para hacer efectiva la justificación y la comprobación del gasto subvencionado, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Asimismo, deberán conservarse durante los períodos previstos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la C. Madrid.

3. Puede contactar al delegado de protección de datos en protecciondatos-psociales@madrid.org, o bien en la dirección postal de la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de voluntariado y cooperación. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, en su caso supresión y los demás que le otorga la normativa vigente requerirán una solicitud firmada, manuscrita o electrónicamente, dirigida al Responsable, “EJERCICIO DE DERECHOS P. Datos” presentada por cualquier medio admitido en derecho donde conste el DNI, o consintiendo su consulta».

Seis. El artículo 14 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 14

Comisión de Valoración

1. La Comisión de Valoración, previa instrucción de los expedientes por las correspondientes unidades administrativas, emitirá un informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada.

2. La composición de la Comisión será la siguiente:

- a) El/la Subdirector/a General competente en valoración de la discapacidad, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente/a.
- b) El/la Subdirector/a General competente en materia de atención a personas con discapacidad, o persona en quien delegue.
- c) El/la Jefe/a de Área de la Subdirección General competente en materia de subvenciones, o persona en quien delegue.
- d) Un representante de la Oficina Regional con competencia en materia de coordinación de salud mental.
- e) Dos Técnicos de la Dirección General competente en materia de atención a personas con discapacidad, uno de los cuales actuará con funciones de secretario, con voz y voto.

3. El órgano instructor, a la vista del informe de la Comisión de Valoración, formulará una propuesta de resolución provisional, indicando la cuantía de las subvenciones y las causas de denegación, que se publicará en la página web institucional de la Comunidad de Madrid, estableciendo un plazo de 10 días hábiles para presentación de alegaciones. Transcurrido dicho plazo y estudiadas por el órgano instructor, las alegaciones, si las hubiera, éste elevará al órgano concedente, propuesta de resolución definitiva de concesión y denegación.”.

Siete. Se modifican el formulario de Solicitud y los Anexos para adaptarlos a los cambios establecidos en esta Orden de modificación.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Habilitación

Se habilita al titular de la Dirección General competente en materia de atención a personas con discapacidad a adoptar las medidas necesarias para la aplicación de lo establecido en esta Orden.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA*Entrada en vigor*

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de febrero de 2019.

La Consejera de Políticas Sociales y Familia,
MARÍA DOLORES MORENO MOLINO



Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de subvención a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera

1.- Datos del interesado:

NIF			Razón Social			
Nº Registro de la Consejería de Políticas Sociales y Familia						
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía		
Piso		Puerta		Localidad		
CP		Provincia			Correo electrónico	
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil

2.- Datos del representante:

NIF/NIE			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre					Correo electrónico			
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Cargo en la entidad								

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Datos de los centros y servicios para los que se solicita subvención:

1	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Mantenimiento del Servicio	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	
2	Finalidad	☐ Mantenimiento del Centro ☐ Mantenimiento del Servicio	
	Denominación		
	Importe del gasto	Cuantía solicitada	

5.- Total solicitado por la Entidad:

Destino de la subvención	Finalidad de la subvención	Importe Total Gasto	Cuantía Total Solicitada
Personas con enfermedad mental grave y duradera	☐ Mantenimiento de centros		
	☐ Mantenimiento de servicios		
TOTAL			



Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud
Acreditación del representante legal de la entidad (Anexo 1)	☐
Acreditación documental del certificado del Anexo 1.	☐
Memoria general de la entidad (Anexo 2)	☐
Memoria general de cada centro o servicio para el que se solicita subvención (Anexo 3)	☐
Memoria para mantenimiento de centros (Anexo 4)	☐
Memoria para mantenimiento de servicios (Anexo 5)	☐
Último recibo abonado del I.A.E. o documentación acreditativa de hallarse exento del pago del mismo. En este último caso, acreditación de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto.	☐
Estatutos vigentes de la entidad	☐
Contratos de trabajo del personal al que se refiere el artículo 6.1.g) de la Orden (para centros con concierto con la Consejería de Políticas Sociales y Familia mediante contrato de gestión de servicio público, para los que se soliciten subvención para plazas no concertadas).	☐
Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos del responsable/encargado del tratamiento de datos de la entidad beneficiaria (Anexo 6)	☐

7.- Documentación requerida en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	NO autorizo consulta y aporte documento
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria.	☐
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.	☐
Documento acreditativo de alta en el I.A.E (Impuesto de Actividades Económicas)	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

8.- Entidad bancaria:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta

9.- Declaración de responsabilidades:

No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
No estar incurso en las prohibiciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



Dirección General de Atención a Personas con
Discapacidad

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y
FAMILIA

Comunidad de Madrid

A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, que todo el personal (incluido el personal voluntario) dependiente de dicha Entidad que participa en el/los Centro/s y/o Servicio/s que concurren a la presente convocatoria de subvenciones, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

La entidad está exenta de IVA:

☐ Sí

☐ No

En caso de respuesta afirmativa indicar la causa de exención:

10.- Declaraciones responsables

En relación con la actividad subvencionada en la presente orden, declara que					
☐	NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha
Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Cuantía Subvención solicitada	Cuantía Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión	

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.

Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Consejería de Políticas Sociales y Familia Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad Subdirección General de Valoración de la Discapacidad
---------------------	--



Dirección General de Atención a Personas con
Discapacidad

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y
FAMILIA

Comunidad de Madrid

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.
 - Escriba con claridad y con letras mayúsculas.
 - Se presentará una única solicitud por entidad titular de centros y/o servicios para los que se solicita subvención.
 - Presente con la solicitud todos los documentos necesarios. Con ello evitará retrasos innecesarios.
- 1. DATOS DEL INTERESADO**

En este apartado se consignarán los datos identificativos de la entidad de la que dependan directamente los centros para los que se solicita subvención.
 - 2. DATOS DEL REPRESENTANTE**

En este apartado se consignarán los datos identificativos del representante legal de la entidad, que deberán coincidir necesariamente con los indicados en el Anexo 1.
 - 3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

Indique en este apartado si desea recibir la notificación por correo certificado o de modo telemático (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid).
 - 4. DATOS DE LOS CENTROS Y SERVICIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN**

En este apartado se consignará la finalidad de la subvención, junto con la denominación de los centros y servicios para los que se solicita subvención, indicando los importes de los gastos y las cuantías solicitadas para cada uno de ellos.
 - 5. TOTAL SOLICITADO POR LA ENTIDAD**

En este apartado se indicará la finalidad de la subvención, apuntando el importe del gasto y cantidad solicitada por la entidad por cada uno de los conceptos para los cuales se solicita subvención.
 - 6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Marque en las casillas correspondientes del formulario la documentación que acompaña con la solicitud.

 - 6.1. Anexo 1: Certificado de la capacidad legal del representante de la entidad.**

En este anexo el Secretario de la entidad certifica la capacidad legal del solicitante para presentar esta solicitud. Salvo casos excepcionales, debidamente documentados, no pueden coincidir en la misma persona la figura del Secretario y del solicitante.

Junto con este anexo, deberá aportar la acreditación documental de dicha representación.
 - 6.2. Anexo 2 y 3: Memoria general de la entidad y memoria general de cada centro o servicio para el que se solicita subvención.**

Todas las entidades deberán cumplimentar estos Anexos.
 - 6.3. Anexo 4: Memoria de mantenimiento del centro.**

Se rellenará un anexo 5 para cada uno de los centros para los que solicita subvención.
 - 6.4. Anexo 5: Memoria de mantenimiento del servicio.**

Se rellenará un anexo 6 para cada uno de los servicios para los que solicita subvención.
 - 7. EN LA FASE DEL PROCEDIMIENTO EN QUE SEA EXIGIBLE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE**

Marque en las casillas correspondientes del formulario la documentación que acompaña con la solicitud, o bien, siempre que sea posible, marque si autoriza a la Comunidad de Madrid a recabar en su nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndose de la necesidad de aportarlos.
 - 8. ENTIDAD BANCARIA**

En este apartado se indicará los datos bancarios de la entidad titular de los centros para los que se solicita la subvención. En esta cuenta es donde se transferirá el importe de la subvención que se pudiera conceder.

ANEXO 1
**Certificación de la capacidad legal del representante de la entidad
(Subvención a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera)**

D/D^acon NIF/NIE
en calidad de Secretario/a legal de la Entidad

CERTIFICA

Que D/D^acon NIF/NIE.....
firmante de la **solicitud de subvención a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera** como (1)
...
ostenta la representación legal de dicha entidad y se encuentra capacitado/a en razón de (2)
para solicitar a la Comunidad de Madrid dicha subvención tal y como se acredita documentalmente.

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO y FIRMA del Secretario de la entidad

- (1) Cargo que ocupa en la entidad
(2) Acreditación documental de:
- Estatutos
 - Poder notarial
 - Escritura elevando a público acuerdo social de elección de órganos de gobierno
 - Notificación o certificación expedida por el Registro de Asociaciones correspondiente en el que figuren los titulares de los órganos de gobierno y representación.
 - Acuerdo de la Junta Directiva, Consejo de Administración, Asamblea General, etc.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

ANEXO 2
Memoria general de la entidad

(Subvención a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera)

1.- Datos de la entidad:

Denominación de la entidad				NIF	
Domicilio					
Localidad				CP	
Teléfono		Fax		E-mail	
Ámbito geográfico de actuación					
Nombre del presidente o cargo representativo					
Fecha de constitución					
Finalidad social de la institución					
Régimen jurídico	☐ Entidad pública ☐ Asociación ☐ Fundación ☐ Orden religiosa ☐ Federación ☐ Otros				
¿Declaración de utilidad pública?	☐ Si ☐ No				
Fecha de aprobación de los estatutos		y de sucesivas modificaciones si las hubiera			
¿Consta en estatutos el carácter no lucrativo de la entidad?	☐ Si ☐ No				
Nº de registro de asociaciones		Nº de registro de fundaciones			
Nº registro Consejería de Políticas Sociales y Familia		Otros registros			
Nº de socios numerarios		☐ Cuota fija ☐ Sin cuota			
Nº de socios protectores					

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3.- Datos de los centros y/o servicios que gestiona:

Número de centros y/o servicios que gestiona, con especificación de los mismos :			
DENOMINACIÓN Y DOMICILIO	ACTUACIONES	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA: FECHA, TIPOLOGÍA, SECTOR SOCIAL, Nº PLAZAS AUTORIZADAS. Nº RESOLUCIÓN.	FORMA DE FINANCIACIÓN

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO	ACTUACIONES	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA: FECHA, TIPOLOGÍA, SECTOR SOCIAL, Nº PLAZAS AUTORIZADAS. Nº RESOLUCIÓN.	FORMA DE FINANCIACIÓN

4.- Datos de los programas que desarrolla:

Número de programas que desarrolla, con especificación de los mismos :			
DENOMINACIÓN Y DOMICILIO	OBJETIVOS - ACTUACIONES	POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	FORMA DE FINANCIACIÓN

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO y FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

ANEXO 3
Memoria general del centro o servicio

(Subvención a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera)

1. Datos de identificación del centro o servicio:

Denominación de la entidad				NIF	
Denominación del centro o servicio					
Domicilio					
Localidad				CP	
Teléfono		Fax		E-mail	
Nombre del director/responsable				Fecha de puesta en funcionamiento del recurso	
Nº y fecha de autorización administrativa en la Consejería de Políticas Sociales y Familia					
Zona enclave y características (especificar casco urbano, extrarradio, zona industrial, residencial, etc)					
Ámbito geográfico de actuación					
Campo actuación	Personas con enfermedad mental grave y duradera				
Tipología	Centro	☐ Centro de Atención Diurna		☐ Piso Tutelado	
	Servicio	☐ Información y Orientación		☐ Convivencia Familiar y Social	

2. Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3. Datos generales del inmueble (*):

Carece de barreras arquitectónicas	☐ Si ☐ No ☐ Parcialmente				
Estado de las instalaciones					
Adecuación a su uso					
Régimen de uso o utilización	☐ Propiedad ☐ Arrendamiento ☐ Cesión gratuita ☐ Usufructo ☐ Otros				
Propietario					
Centro	Año de construcción		Año de entrada en funcionamiento		Fecha de la última adaptación
Especificar las reformas realizadas					
Superficie total		Superficie construida		Superficie zonas recreativas	
Servicio	Superficie total		Características del local donde se presta el servicio		

(*) Rellenar los datos comunes de esta tabla y los específicos de Centro o Servicio según proceda.

3.1 Características del edificio:

Plantas	Despachos	Nº Habitaciones	Aulas	Salas otras actividades	Comedores	Servicios	Salas recreativas	Cocinas	Otras instalaciones
Sótano									
Baja									
Primera									
Segunda									

4. Características de los equipamientos en cuanto a su funcionalidad y si se consideran suficientes (mobiliario y otros):

5. Datos de funcionamiento del centro o servicio:

5.1 Datos generales:

Centro	Capacidad autorizada		Nº plazas concertadas/contratadas		Capacidad ocupada	
Servicio	Personas atendidas en el año anterior			Previsión de personas a atender en el año de la solicitud		
Régimen	☐ Ambulatorio ☐ Externado ☐ Media pensión ☐ Residencial					
Coste	☐ Gratuito ☐ Semigratuito ☐ Según ingresos ☐ Cuota fija					
Días de la semana que permanece abierto:				Horario:		Total horas semanales:
Periodos vacacionales (especificar fechas)						
Servicios	Transporte		☐ Propio ☐ Contratado ☐ No tiene			
	Comedor		☐ Propio ☐ Contratado ☐ No tiene			

5.2 Descripción de los servicios o actividades que se realizan, objetivos y metodología:

5.3 Datos de la población atendida:

Edad (indicar mínima y máxima)		Sexo	☐ Hombres	☐ Mujeres	☐ Ambos
--------------------------------	--	------	-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

5.3.1 Características de la población atendida:

--

5.3.2 Nivel socioeconómico familiar predominante:

--

5.3.3 Procedencia geográfica (enumerar por Comunidades Autónomas, o por zonas dentro de la Comunidad de Madrid):

--

6. Complementariedad y coordinación con otros centros o servicios de la zona:**6.1 Señalar los centros o servicios que existan en la zona o municipio con la misma finalidad:****6.2 Coordinación con otras entidades, centros y servicios que existan en la zona o municipio:**

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO y FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

ANEXO 4.A

ANEXO 4
Memoria para mantenimiento de centros

(Subvención a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera)

1. Datos de identificación del centro:

Denominación de la entidad					NIF	
Denominación del centro						
Domicilio						
Localidad					CP	
Teléfono		Fax		E-mail		
Nombre del director / responsable						
Nº y fecha de autorización administrativa en la Consejería de Políticas Sociales y Familia						
Tipo de centro	☐ Centro de Atención Diurna ☐ Piso Tutelado					
Horario (sólo para Centros de Atención Diurna)						
Nº plazas autorizadas		Nº plazas concertadas/contratadas		Plazas a subvencionar		
Nº plazas ocupadas en el momento de la solicitud		Nº de personas atendidas en el año anterior				
Coste medio de la plaza del año anterior						

2. Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3. Descripción de los servicios o actividades que se realizan, objetivos y metodología:

ANEXO 4.B

Denominación del centro	
-------------------------	--

4. Desglose de ingresos y gastos del centro:

EJERCICIO ÚLTIMO

EJERCICIO PARA EL QUE
SE SOLICITA SUBVENCIÓN

CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL (*)		
1.1. Sueldos y salarios personal fijo		
1.2. Sueldos y salarios personal eventual		
1.3. Sueldos y salarios personal religioso		
1.4. Seguridad Social a cargo de la Institución		
1.5. Honorarios de profesionales		
1.6. Otros gastos (especificar)		
TOTAL CAPITULO I		
(*) LOS DATOS QUE SE EXPRESAN EN ESTE ANEXO HAN DE SER COINCIDENTES CON LOS CUMPLIMENTADOS EN EL ANEXO 4.H		

ANEXO 4.C

Denominación del centro		
	EJERCICIO ÚLTIMO	EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
2.0. Compras		
2.0.1. Alimentación		
2.0.2. Ropa / lencería		
2.0.3. Utensilios		
2.0.4. Material de talleres		
2.0.5. Otros (especificar)		
TOTAL COMPRAS		
2.1. Gastos financieros		
2.1.1. Intereses de préstamos		
2.1.2. Otros gastos financieros (especificar)		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		
2.2. Tributos		
2.2.1. Tributos		
TOTAL TRIBUTOS		
2.3. Trabajos, suministros y servicios exteriores		
2.3.1. Alquileres		
2.3.2. Obras conservación y reparación interior (cuantía máxima 2000 euros)		
2.3.3. Suministros		
2.3.3.1. Agua		
2.3.3.2. Combustibles		
2.3.3.3. Electricidad		
2.3.3.4. Limpieza		
2.3.3.5. Teléfono		
2.3.3.6. Otros suministros (especificar)		
2.3.4. Primas de seguros		
2.3.5. Gestoría		
2.3.6. Otros (especificar)		
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES		
2.4. Gastos diversos		
2.4.1. Material de oficina		
2.4.2. Comunicaciones		
2.4.3. Propaganda		
2.4.4. Transportes		
2.4.5. Gastos actividades (especificar)		
2.4.6. Otros (especificar)		
TOTAL GASTOS DIVERSOS		
TOTAL CAPITULO II		
TOTAL GASTOS (TOTAL CAPITULO I + TOTAL CAPITULO II)		

ANEXO 4.D

Denominación del centro		
	EJERCICIO ÚLTIMO	EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
CAPITULO III. INGRESOS		
3.0. Ingresos generales		
3.0.1. Cuotas de los usuarios		
3.0.2. Aportaciones voluntarias de los usuarios		
3.0.3. Aportación de la Institución propietaria		
3.0.4. Venta de productos fabricados		
3.0.5. Venta de subproductos y residuos		
3.0.6. Por prestación de servicios diversos a personas e instituciones ajenas		
3.0.7. Otros (especificar)		
TOTAL INGRESOS GENERALES		
3.1. Ingresos financieros		
3.1.1. Intereses de cuentas bancarias o imposiciones a plazo		
3.1.2. Rendimientos de inversiones inmuebles, asociaciones, etc.		
3.1.3. Otros ingresos		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		
3.2. Subvenciones oficiales		
3.2.1. Comunidad de Madrid (en la columna correspondiente al ejercicio para el que se solicita subvención, no contemplar la cuantía solicitada con cargo a esta convocatoria)		
Consejería de Políticas Sociales y Familia		
Consejería de		
Consejería de		
Consejería de		
3.2.2. Ayuntamiento de		
3.2.3. Organismos oficiales estatales		
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		
Ministerio de		
Otros (especificar)		
TOTAL SUBVENCIONES OFICIALES		
3.3. Ayudas públicas directas		
3.3.1. Comunidad de Madrid		
Consejería de Políticas Sociales y Familia		
Consejería de		
3.3.2. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		
TOTAL AYUDAS PÚBLICAS DIRECTAS		
3.4. Subvenciones privadas		
3.4.1. Fundaciones		
3.4.2. Obras sociales de entidades bancarias		
3.4.3. Otras (especificar)		
TOTAL SUBVENCIONES PRIVADAS		
3.5. Donativos		
3.5.1. Legados y mandas		
3.5.2. Donativos		
3.5.3. Rifas y juegos		
3.5.4. Cuantificación de las aportaciones en especie realizadas por no usuarios		
3.5.5. Otros (especificar)		
TOTAL DONATIVOS		
TOTAL CAPITULO III		

ANEXO 4.E

Denominación del centro	
-------------------------	--

5. Ejecución del presupuesto del ejercicio anterior:

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

INGRESOS		GASTOS	
Remanente ejercicio anterior			
Ingresos generales		1.0. Gastos de personal (Total Capítulo I)	
Ingresos financieros		2.0. Compras	
Subvenciones oficiales		2.1. Gastos financieros	
Ayudas públicas directas		2.2. Tributos	
Subvenciones privadas		2.3. Trabajos, Suministros y Servicios exteriores	
Donativos		2.4. Gastos diversos	
TOTAL		TOTAL	
DÉFICIT DEL EJERCICIO		SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	

ANEXO 4.F

Denominación del centro	
-------------------------	--

6. Proyecto de presupuesto del ejercicio para el que se solicita la subvención:

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS		GASTOS	
Remanente ejercicio anterior			
3.0. Ingresos generales		1.0. Gastos de personal (Total Capítulo I)	
3.1. Ingresos financieros		2.0. Compras	
3.2. Subvenciones oficiales (1)		2.1. Gastos financieros	
3.3. Ayudas públicas directas		2.2. Tributos	
3.4. Subvenciones privadas		2.3. Trabajos, Suministros y Servicios exteriores	
3.5. Donativos		2.4. Gastos diversos	
TOTAL		TOTAL	
DÉFICIT DEL EJERCICIO		SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	

Espacio reservado para la justificación, en términos económicos, de las variaciones existentes entre los datos referidos al año anterior y al año para el que se solicita la subvención:

INGRESOS

--

GASTOS

--

(1) No incluir lo solicitado, con cargo a esta convocatoria, a la Consejería de Políticas Sociales y Familia
Página 6 de 9

ANEXO 4.G

Denominación del centro	
-------------------------	--

7. Relación de beneficiarios:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	DOMICILIO	TIPO DE ATENCIÓN QUE RECIBE (*)	COSTE ANUAL PLAZA	AYUDAS PÚBLICAS ANUALES	APORTACIÓN USUARIO ANUAL	DÉFICIT

(*) En el supuesto de recibir varias atenciones o tratamientos, especificar las siglas utilizadas para cada uno de ellos

ANEXO 4.H

Denominación del centro

8. Relación del personal contratado:

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA LABORAL. TITULACIÓN (*)	PUERTO DE TRABAJO	VINCULACIÓN JURÍDICA (**) TIPO DE CONTRATO CÓDIGO CONTRATO	TRIENIOS RECONOCIDOS Y/O CDP (***)	BRUTO NOMINA MENSUAL	BRUTO ANUAL TRABAJADOR (BRUTO MENSUAL x 12 ó 14)	HORAS ANUALES TRABAJADOR (****)	COSTE HORA TRABAJADOR (sin Seguridad Social) Salario Bruto anual/Horas anuales	HORAS SEMANALES DEDICADAS AL SERVICIO	HORAS ANUALES DEDICADAS AL SERVICIO (*****)	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO (*****)	COSTE ANUAL TRABAJADOR/SERVICIO (Coste hora x horas anuales servicio + Seguridad Social servicio)	OTRAS SUBVENCIONES (*****)

(*) Según categorías laborales definidas en el Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad actualmente vigente.

(**) Deberá especificar si se trata de personal laboral, personal religioso retribuido, personal retribuido por acto profesional, otras situaciones y tipo de contrato. El código de contrato será el establecido en los epígrafes de la Seguridad Social que cuantifican el porcentaje a aplicar sobre la base reguladora.

(***) Consignar en número los trienios reconocidos y los CDPs, especificando los correspondientes a cada tipo.

(****) Especificar el número de horas dedicadas al servicio, a razón de 45 semanas anuales de trabajo, máximo según convenio.

(*****1) Deberá incluirse el coste de la Seguridad Social Únicamente de las horas dedicadas al servicio.

(*****2) Especificar si se ha solicitado subvención para el trabajador en alguna otra convocatoria. En caso afirmativo, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida.

ANEXO 4.I

Denominación del centro	
-------------------------	--

9. Relación del personal voluntario:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA	HORAS SEMANALES	FECHA DE COMPROMISO DE INCORPORACIÓN

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO Y FIRMA del representante legal de la entidad	
--	--

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación de tratamiento.

ANEXO 5.A

ANEXO 5
Memoria para mantenimiento de servicios

(Subvención a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de centros y servicios, para la atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera)

1. Datos de identificación del servicio:

Denominación de la entidad				NIF	
Denominación del servicio					
Domicilio					
Localidad				CP	
Teléfono		Fax		E-mail	
Nombre del director / responsable					
Nº y fecha de autorización administrativa en la Consejería de Políticas Sociales y Familia					
Tipo servicio	☐ Información y Orientación ☐ Convivencia Familiar y Social				
Nº de personas atendidas en el año anterior		Previsión de personas atendidas en el año actual			
Nº socios					

2. Datos del representante:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3. Descripción de los servicios o actividades que se realizan, objetivos y metodología:

ANEXO 5.B

Denominación del servicio	
---------------------------	--

4. Desglose de ingresos y gastos del servicio:

EJERCICIO ÚLTIMO

EJERCICIO PARA EL QUE
SE SOLICITA SUBVENCIÓN

CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL (*)

1.1. Sueldos y salarios personal fijo

1.2. Sueldos y salarios personal eventual

1.3. Sueldos y salarios personal religioso

1.4. Seguridad Social a cargo de la Institución

1.5. Honorarios de profesionales

1.6. Otros gastos (especificar)

TOTAL CAPITULO I

(*) LOS DATOS QUE SE EXPRESAN EN ESTE ANEXO HAN DE SER COINCIDENTES CON LOS CUMPLIMENTADOS EN EL ANEXO 5.H

ANEXO 5.C

Denominación del servicio	EJERCICIO ÚLTIMO	EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
2.0. Compras		
2.0.1. Alimentación		
2.0.2. Ropa / lencería		
2.0.3. Utensilios		
2.0.4. Material de talleres		
2.0.5. Otros (especificar)		
TOTAL COMPRAS		
2.1. Gastos financieros		
2.1.1. Intereses de préstamos		
2.1.2. Otros gastos financieros (especificar)		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		
2.2. Tributos		
2.2.1. Tributos		
TOTAL TRIBUTOS		
2.3. Trabajos, suministros y servicios exteriores		
2.3.1. Alquileres		
2.3.2. Obras conservación y reparación interior (cuantía máxima 2000 euros)		
2.3.3. Suministros		
2.3.3.1. Agua		
2.3.3.2. Combustibles		
2.3.3.3. Electricidad		
2.3.3.4. Limpieza		
2.3.3.5. Teléfono		
2.3.3.6. Otros suministros (especificar)		
2.3.4. Primas de seguros		
2.3.5. Gestoría		
2.3.6. Otros (especificar)		
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES		
2.4. Gastos diversos		
2.4.1. Material de oficina		
2.4.2. Comunicaciones		
2.4.3. Propaganda		
2.4.4. Transportes		
2.4.5. Gastos actividades (especificar)		
2.4.6. Otros (especificar)		
TOTAL GASTOS DIVERSOS		
TOTAL CAPITULO II		
TOTAL GASTOS (TOTAL CAPITULO I + TOTAL CAPITULO II)		

ANEXO 5.D

Denominación del servicio	EJERCICIO ÚLTIMO	EJERCICIO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
CAPITULO III. INGRESOS		
3.0. Ingresos generales		
3.0.1. Cuotas de los usuarios		
3.0.2. Aportaciones voluntarias de los usuarios		
3.0.3. Aportación de la Institución propietaria		
3.0.4. Venta de productos fabricados		
3.0.5. Venta de subproductos y residuos		
3.0.6. Por prestación de servicios diversos a personas e instituciones ajenas		
3.0.7. Otros (especificar)		
TOTAL INGRESOS GENERALES		
3.1. Ingresos financieros		
3.1.1. Intereses de cuentas bancarias o imposiciones a plazo		
3.1.2. Rendimientos de inversiones inmuebles, asociaciones, etc.		
3.1.3. Otros ingresos (especificar)		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		
3.2. Subvenciones oficiales		
3.2.1. Comunidad de Madrid (en la columna correspondiente al ejercicio para el que se solicita subvención, no contemplar la cuantía solicitada con cargo a esta convocatoria)		
Consejería de Políticas Sociales y Familia		
Consejería de		
Consejería de		
Consejería de		
3.2.2. Ayuntamiento de		
3.2.3. Organismos oficiales estatales		
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad		
Ministerio de		
Otros (especificar)		
TOTAL SUBVENCIONES OFICIALES		
3.3. Ayudas públicas directas		
3.3.1. Comunidad de Madrid		
Consejería de Políticas Sociales y Familia		
Consejería de		
3.3.2. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad		
TOTAL AYUDAS PÚBLICAS DIRECTAS		
3.4. Subvenciones privadas		
3.4.1. Fundaciones		
3.4.2. Obras sociales de entidades bancarias		
3.4.3. Otras (especificar)		
TOTAL SUBVENCIONES PRIVADAS		
3.5. Donativos		
3.5.1. Legados y mandas		
3.5.2. Donativos		
3.5.3. Rifas y juegos		
3.5.4. Cuantificación de las aportaciones en especie realizadas por no usuarios		
3.5.5. Otros (especificar)		
TOTAL DONATIVOS		
TOTAL CAPITULO III		

ANEXO 5.E

Denominación del servicio	
---------------------------	--

5. Ejecución del presupuesto del ejercicio anterior:

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

INGRESOS		GASTOS	
Remanente ejercicio anterior			
Ingresos generales		1.0. Gastos de personal (Total Capítulo I)	
Ingresos financieros		2.0. Compras	
Subvenciones oficiales		2.1. Gastos financieros	
Ayudas públicas directas		2.2. Tributos	
Subvenciones privadas		2.3. Trabajos, Suministros y Servicios exteriores	
Donativos		2.4. Gastos diversos	
TOTAL		TOTAL	
DÉFICIT DEL EJERCICIO		SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	

ANEXO 5.F

Denominación del servicio	
---------------------------	--

6. Proyecto de presupuesto del ejercicio para el que se solicita la subvención:

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS		GASTOS	
Remanente ejercicio anterior			
3.0. Ingresos generales		1.0. Gastos de personal (Total Capítulo I)	
3.1. Ingresos financieros		2.0. Compras	
3.2. Subvenciones oficiales (1)		2.1. Gastos financieros	
3.3. Ayudas públicas directas		2.2. Tributos	
3.4. Subvenciones privadas		2.3. Trabajos, Suministros y Servicios exteriores	
3.5. Donativos		2.4. Gastos diversos	
TOTAL		TOTAL	
DÉFICIT DEL EJERCICIO		SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	

Espacio reservado para la justificación, en términos económicos, de las variaciones existentes entre los datos referidos al año anterior y al año para el que se solicita la subvención:

INGRESOS

--

GASTOS

--

(1) No incluir lo solicitado, con cargo a esta convocatoria, a la Consejería de Políticas Sociales y Familia

ANEXO 5.G

Denominación del servicio

7. Relación de beneficiarios: (no cumplimentar este anexo si es un Servicio de Orientación e Información)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	DOMICILIO	TIPO DE ATENCIÓN QUE RECIBE (*)	COSTE ANUAL PLAZA	AYUDAS PÚBLICAS ANUALES	APORTACIÓN USUARIO ANUAL	DÉFICIT

(*) En el supuesto de recibir varias atenciones o tratamientos, especificar las siglas utilizadas para cada uno de ellos

ANEXO 5.H

Denominación del servicio

8. Relación del personal contratado:

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA LABORAL. TITULACIÓN (*)	PUERTO DE TRABAJO	VINCULACIÓN JURÍDICA (**) TIPO DE CONTRATO CÓDIGO CONTRATO	TRIENIOS RECONOCIDOS Y/O CDP (***)	BRUTO ANUAL TRABAJADOR (BRUTO MENSUAL x 12 ó 14)	HORAS ANUALES TRABAJADOR (****)	COSTE HORA TRABAJADOR (sin Seguridad Social) Salario Bruto anual/Horas anuales	HORAS SEMANALES DEDICADAS AL SERVICIO	HORAS ANUALES DEDICADAS AL SERVICIO (*****)	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO (*****)	COSTE ANUAL TRABAJO DOR/SERVICIO (Coste hora x horas anuales servicio + Seguridad Social servicio)	OTRAS SUBVENCIONES (*****)

(*) Según categorías laborales definidas en el Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad actualmente vigente.

(**) Deberá especificar si se trata de personal laboral, personal religioso retribuido, personal retribuido por acto profesional, otras situaciones y tipo de contrato. El código de contrato será el establecido en los epígrafes de la Seguridad Social que cuantifican el porcentaje a aplicar sobre la base reguladora.

(***) Consignar en número los trienios reconocidos y los CDPs, especificando los correspondientes a cada tipo.

(****) Especificar el número de horas dedicadas al servicio, a razón de 45 semanas anuales de trabajo, máximo según convenio.

(*****) Deberá incluirse el coste de la Seguridad Social únicamente de las horas dedicadas al servicio.

(*****) Especificar si se ha solicitado subvención para el trabajador en alguna otra convocatoria. En caso afirmativo, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida.

Página 8 de 9

Modelo: 1254FO5

ANEXO 5.I

Denominación del servicio	
---------------------------	--

9. Relación del personal voluntario:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA	HORAS SEMANALES	FECHA DE COMPROMISO DE INCORPORACIÓN

En Madrid, a..... de..... de.....

SELLO Y FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.



Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

ANEXO 6

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA Y REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y VINCULADOS A LA SUBVENCIÓN

D./Dña., con NIF/NIE en calidad de Responsable de los Tratamientos de Datos declarados por la entidad.....con NIF.....con domicilio en.....,

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que la entidad....., trata los datos de carácter personal desarrollados como consecuencia de la actividad subvencionada, con plena observancia de la obligaciones jurídicas, técnicas y organizativas exigidas en la actualidad por el Reglamento UE 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Link de la información relativa a los Tratamientos de Datos Personales vinculados a la presente solicitud (sólo en caso de tenerlo),

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

--

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

Modelo: 1254FO6

(03/5.204/19)

